

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3479** *Resolución de 2 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 41, de 28 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Una plaza de agente de la policía local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala de servicios especiales y clase policía local, escala básica, categoría agente, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Corporación.

Puebla de la Calzada, 2 de marzo de 2018.—El Alcalde, Juan María Delfa Cupido.